Puente Nacional Santander, 11 de septiembre de 2026

Señores
E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO DE PUENTE NACIONAL
DRA. DEISY YUBELLY PEÑA AVILA
Gerente
E.S.D.

Ref.: *PRESENTACION DE PROPUESTA*

Cordial saludo,

La suscrita se permite presentar propuesta de prestación de servicios profesionales, conforme las siguientes especificaciones:

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE JESUS MARIA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No CONT-INT-JM-001-2026 DEL 12 DE AGOSTO DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE JESUS MARIA SANTANDER Y LA ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO DE PUENTE NACIONAL, SANTANDER

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

INTERVENCION (Descripción de la actividad)	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**CRITERIOS y SOPORTES DE EJECUCIÓN REQUERIDOS PARA AUDITORIA Y EVALUACION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**
1 Realizar tres (3) talleres integrales de educación y orientación en salud sexual y reproductiva, en el marco de la conmemoración de la Semana Andina para la Prevención del Embarazo en la Adolescencia, dirigidos a estudiantes de 6°, 7° y 8° grado del Colegio Técnico Lorenzo Salazar, enfocados en la prevención del embarazo en la adolescencia, las infecciones de transmisión sexual (ITS), las violencias sexuales, el fortalecimiento de habilidades para la vida y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, incluyendo la socialización de las rutas de atención y la articulación intersectorial.	La estrategia se desarrollará en el marco de la Semana Andina para la Prevención del Embarazo en la Adolescencia, mediante la realización de tres (3) talleres integrales, uno dirigido a cada uno de los grados 6°, 7° y 8° del Colegio Técnico Lorenzo Salazar. Cada taller deberá desarrollar los mismos contenidos y componentes metodológicos, garantizando que la totalidad de los estudiantes reciba información homogénea y acorde con su edad y nivel educativo. Cada taller incorporará las tecnologías de Información, Educación y Orientación en Salud, desarrollando como mínimo los siguientes componentes: 1. Información Salud sexual y reproductiva. Prevención del embarazo en la adolescencia. Infecciones de transmisión sexual (ITS). Derechos sexuales y reproductivos. Mitos y realidades sobre la sexualidad. 2. Educación	1. Acta de coordinación o evidencia de articulación con el rector y la psicoorientadora del Colegio Técnico Lorenzo Salazar, en la que se evidencie la concertación del plan de trabajo, los contenidos temáticos, la metodología y el cronograma para el desarrollo de la estrategia, en el marco de la Semana Andina para la Prevención del Embarazo en la Adolescencia.. 2. Certificación expedida por el docente responsable o la institución educativa, en la que conste el número de estudiantes de los grados 6°, 7° y 8° que participaron en los talleres de educación y orientación en salud sexual y reproductiva, desarrollados en el marco de la Semana Andina para la Prevención del Embarazo en la Adolescencia.• Registro fotográfico y/o audiovisual de cada uno de los talleres desarrollados. 3. Evidencia del Material educativo e IEC utilizado durante la actividad (presentaciones, cartillas, folletos, juegos pedagógicos, videos, infografías u otros recursos). 4. Evidencia de la socialización de la ruta de atención para violencias sexuales y acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.

	Fortalecimiento de habilidades para la vida. Toma de decisiones responsables. Proyecto de vida. Autoestima. Comunicación asertiva. Manejo de la presión de grupo. Prevención de violencias sexuales y violencias basadas en género. 3. Orientación Identificación temprana de factores de riesgo. Socialización de las rutas de atención para violencias sexuales y acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva. Orientación grupal y resolución de inquietudes. Promoción de los servicios amigables para adolescentes y jóvenes.	5. Informe o ficha técnica de la ejecución, que incluya: Número de talleres realizados. Número de estudiantes participantes por grado. Desarrollo de los contenidos, Resultados alcanzados, Dificultades y recomendaciones y Registro fotográfico y demás soportes.
2 Elaborar y difundir 6 publicaciones cortas e informativas a través de redes sociales, orientadas a los Derechos Sexuales y Reproductivos, la prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y el acceso oportuno, confidencial y sin discriminación a la atención integral en salud, dirigidas a la población adolescente y joven del municipio	1 DESCRIPCIÓN GENERAL El contratista deberá diseñar, elaborar y difundir 6 publicaciones digitales con mensajes educativos e informativos en torno a los siguientes temas: • Derechos sexuales y reproductivos. • Prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS). •Acceso a atención integral en salud sexual y reproductiva. Las publicaciones deberán difundirse por medio de redes sociales institucionales y comunitarias, tales como: • Facebook del municipio alcaldía municipal mínimo 50 interacciones (entre me gusta, compartidos y comentarios) • WhatsApp (grupos juveniles y comunitarios mínimo 5 grupos) Pagina web de la alcaldía 2. REQUISITOS TÉCNICOS DEL CONTENIDO El contenido de las publicaciones deberá: 1. Tener lenguaje claro y adecuado para adolescentes y jóvenes. 2. Poseer enfoque de derechos, con respeto a la diversidad, género y enfoque diferencial. 3. Cumplir con las normas de propiedad intelectual (imágenes o audios con licencia o de producción propia). 4.Ser atractivo visualmente, con diseño gráfico apropiado para el público objetivo. 5. Acompañarse de hashtags y textos de acompañamiento que fomenten la participación y reflexión. 3. METODOLOGÍA DE DIFUSIÓN Las publicaciones serán elaboradas en formatos compatibles con plataformas	Los soportes para acceder al pago seran: Ficha técnica que incluya el line de las publicaciones Pantallazos del Facebook donde se evidencie el total de interacciones Pantallazo de la evidencia de los grupos de WhatsApp por donde se comparten los mensajes Pantallazo pagina web de la alcaldia

	sociales (JPG, PNG, MP4 si aplica) y deberán: 4. Indicadores de impacto y medición Para evaluar el impacto de la actividad, el contratista deberá medir y reportar los siguientes indicadores: • Indicador: Número de personas alcanzadas por cada publicación. •Unidad de medida: Total de visualizaciones/impresiones por publicación. • Meta sugerida: ≥ 50 personas alcanzadas por publicación.	
3 Realizar las conmemoraciones de fechas emblemáticas (33) según la Agenda Provincial para la Salud 2026. Mediante actividades informativas, educativas y de promoción dirigidas a la comunidad en general, con el objetivo de sensibilizar sobre temas prioritarios de salud pública y fortalecer la participación comunitaria en espacios públicos, centros comunitarios y educativos del municipio.	El contratista deberá presentar el primer día del mes el cronograma de las actividades de las conmemoraciones 2. Realizar jornadas informativas, educativas y de promoción en espacios públicos, comunitarios y educativos. 3. Toda actividad conmemorativa deberá publicarse en la página web institucional y redes sociales oficiales. Facebook, 50 interacciones por publicación grupos de WhatsApp mínimo 10 grupos 4. Los mensajes deberán estar adaptados a diferentes públicos. 5. Realizar movilizaciones sociales Promover la movilización social (MARCHAS) y la articulación intersectorial Desarrollando dinámicas participativas y actividades lúdicas 6. Garantizar la participación activa de instituciones y líderes comunitarios. 7. Las movilizaciones deberán tener la participación mínima de 20 personas y las campañas en redes sociales 50 interacciones por cada conmemoración. 8. Difundir las actividades en tiempo real mediante campañas en redes sociales oficiales (Facebook, WhatsApp, página web institucional y programas radales en emisora mediante Facebook links con la participación miman de 30 personas), incluyendo publicación de videos, infografías y mensajes en formatos accesibles para diferente público. 9. Las conmemoraciones se deberán realizar conforme al anexo 1.1	1. Informes de actividad por conmemoración con Evidencia fotográfica y audiovisual del evento realizado en la fecha indicada 2. Copias de notas de prensa emitidas y evidencia de la publicación 3. Copia de publicaciones en redes sociales (Facebook, WhatsApp, página web institucional). 4. Reportes de alcance de publicaciones (visualizaciones, interacciones). 5. Evidencia Material educativo utilizado (infografías, cartillas etc). 6. Listado de asistencia en caso de actividades de movilización social, talleres u otros que aplique. 7. Evidencia de participación en dinámicas, talleres o actividades lúdicas (fotos, videos).
4 Implementar tres campañas de información, y comunicación mediante medios Institucionas, comunitarios y digitales, dirigidas a sensibilizar a la población general sobre la lepra y la tuberculosis, sus	La actividad estará dirigida a la comunidad en general del municipio, con énfasis en población rural y urbana, utilizando medios institucionales, comunitarios y digitales, así como espacios comunitarios, para lograr un mayor alcance poblacional. Campañas informativas a través de redes sociales, radio comunitaria y perifoneo, con	**Criterios** •Desarrollo de las actividades de información, educación y comunicación según lo planificado. • Uso de mensajes claros, comprensibles y culturalmente adecuados. • Enfoque en promoción del autocuidado, reconocimiento de signos de alarma y consulta oportuna.

factores de riesgo y la importancia de la detección temprana.	mensajes claros, sencillos y adaptados al contexto local. Contenidos Temáticos Lepra • Conceptos básicos y formas de transmisión. • Signos y síntomas de alerta. • Importancia del diagnóstico y tratamiento oportuno. • Medidas de autocuidado y prevención. • Reducción del estigma y discriminación. Tuberculosis • Conceptos básicos y formas de transmisión. • Signos y síntomas de alerta. • Factores de riesgo. • Medidas de prevención y autocuidado. • Importancia de la consulta oportuna y adherencia al tratamiento.	• Pertinencia de la información frente a lepra y tuberculosis. • Coherencia con lineamientos de salud pública y promoción de la salud. • Enfoque preventivo y no asistencial Soportes • Informes técnicos de ejecución por periodo con el Registros de actividades presenciales realizadas. • Reportes de alcance de redes sociales. • Certificaciones, registros o reportes de medios comunitarios (radio, perifoneo). • Registro de publicaciones y campañas digitales. • Material educativo utilizado. • Registro fotográfico y audiovisual de las actividades.
5 Desarrollar un (1) ciclo educativo, conformado por nueve (9) sesiones, dirigidos a un grupo mínimo de veinte (40) participantes entre (madres FAMI, madres comunitarias, madres líderes de Agrupado comunitario y madres gestantes y lactante), de acuerdo con la estructura metodológica definida en la Guía Operativa Comunitaria del Programa de Prevención, Manejo y Control de la IRA/EDA.	Actividad: desarrollo de un (1) ciclo educativo de nueve (9) sesiones sobre prevención, manejo y control de la IRA/EDA. Dirigido a: grupo mínimo de veinte (20) participantes (madres FAMI, madres comunitarias, madres líderes de Renta Ciudadana y madres gestantes y lactantes). Marco metodológico: estructura definida en la Guía Operativa Comunitaria del Programa de Prevención, Manejo y Control de la IRA/EDA. Modalidad: presencial, con metodología participativa (talleres, dinámicas y apoyo audiovisual). Duración: nueve (9) sesiones, una por encuentro, según la programación establecida. Talento humano: personal capacitado en el tema y en la aplicación de la Guía Operativa Comunitaria. Recursos: espacio adecuado para el grupo, material educativo, ayudas audiovisuales, listado de asistencia y elementos para las dinámicas. Entregables Ficha técnica de la actividad; planillas de asistencia firmadas de cada sesión; registro	Convocatorias población objeto Informes técnicos de ejecución con el Registros de actividades presenciales realizadas. Material educativo utilizado. Planillas de asistencia de cada sesión

	fotográfico de buena resolución; informe del ciclo educativo con desarrollo, resultados y conclusiones; matriz IRA/EDA diligenciada; y cargue de la información según las directrices establecidas. Condiciones de cumplimiento Garantizar el número mínimo de participantes; desarrollar las nueve sesiones completas conforme a la Guía; y presentar los soportes debidamente diligenciados y legibles	
6 Realizar tres (3) talleres de información, educación y comunicación para la prevención de la leptospirosis, así: un (1) taller dirigido a madres FAMI, madres comunitarias y madres líderes de Agrupados Comunitarios; un (1) taller dirigido a madres gestantes y lactantes; y un (1) taller dirigido a personas mayores del municipio, orientados al reconocimiento de los factores de riesgo, las formas de transmisión, las medidas de prevención, el control de roedores, el manejo adecuado de residuos, la protección frente al contacto con aguas potencialmente contaminadas y la consulta oportuna ante la presencia de signos y síntomas de la enfermedad.	• Se realizarán tres (3) talleres, así: un (1) taller dirigido a madres FAMI, madres comunitarias y madres líderes de Agrupados Comunitarios; un (1) taller dirigido a madres gestantes y lactantes; y un (1) taller dirigido a personas mayores del municipio. • La estrategia incorporará las tecnologías de Información, Educación y Comunicación (IEC), mediante metodologías participativas, actividades lúdico-pedagógicas y material educativo adaptado a las características de cada grupo poblacional. • Cada taller desarrollará como mínimo los siguientes contenidos: o Conceptos básicos sobre la leptospirosis. o Formas de transmisión y factores de riesgo. o Medidas de prevención en el hogar, la comunidad y los entornos laborales. o Control de roedores y manejo adecuado de residuos. o Medidas de protección frente al contacto con aguas potencialmente contaminadas. o Signos y síntomas de alarma. o Importancia de la consulta oportuna a los servicios de salud. • La estrategia se desarrollará con enfoque diferencial, adecuando el lenguaje, la metodología y el material educativo a las características de cada grupo poblacional, garantizando una participación incluyente y respetuosa. • Durante cada taller se promoverá la adopción de prácticas de autocuidado y la participación activa de los asistentes mediante espacios de diálogo, resolución de inquietudes y socialización de recomendaciones para la prevención de la leptospirosis.	1. Acta de coordinación o evidencia de articulación con los responsables de los programas FAMI, Agrupados Comunitarios. 2. Convocatoria dirigida a cada uno de los grupos poblacionales. 3. Informe o ficha técnica de la ejecución, que incluya: Número de talleres realizados. Número de estudiantes participantes por grado. Desarrollo de los contenidos, Resultados alcanzados, Dificultades y recomendaciones y Registro fotográfico y demás soportes. 4. Planilla de asistencia 5. Material educativo e IEC utilizado y entregado durante la estrategia. 6. Memoria USB con registro fotográfico de la actividad.

	• Al finalizar cada taller, se entregará a los participantes un material recordatorio con mensajes educativos sobre la prevención de la leptospirosis, las medidas de protección y la importancia de acudir oportunamente a los servicios de salud ante la presencia de signos y síntomas compatibles con la enfermedad.	
7. Realizar dos (2) talleres de información, educación y orientación en vacunación, dirigidos a las madres beneficiarias de la Asociación Crecer Juntos de las veredas Laderas, Cristales y la zona urbana del municipio, con el fin de fortalecer la confianza en las vacunas, promover el cumplimiento oportuno del esquema de vacunación y prevenir enfermedades inmunoprevenibles.	Metodología: Los talleres deberán desarrollarse mediante una metodología participativa, educativa y de fácil comprensión, utilizando estrategias como exposición dialogada, preguntas orientadoras, resolución de inquietudes, ejemplos prácticos y material educativo. Se promoverá la participación activa de las asistentes y se generará un espacio para identificar barreras, dudas, mitos o temores relacionados con la vacunación. Temáticas mínimas a desarrollar: Importancia de la vacunación como medida de prevención de enfermedades. Beneficios de mantener actualizado el esquema de vacunación. Cumplimiento oportuno de las vacunas de acuerdo con la edad y condiciones de cada persona. Enfermedades inmunoprevenibles y consecuencias de no contar con una adecuada protección. Mitos, creencias y dudas frecuentes frente a las vacunas. Seguridad y confianza en la vacunación. Importancia de conservar y presentar el carné de vacunación. Orientación sobre los puntos y servicios disponibles para acceder a la vacunación. Importancia de acudir a los servicios de salud para verificar y actualizar el esquema de vacunación. Recomendaciones para madres, padres y cuidadores frente al seguimiento del esquema de vacunación de los niños, niñas y demás integrantes del hogar. Duración: Cada taller deberá tener una duración mínima de dos (2) horas, de acuerdo con la programación concertada con la Asociación Crecer Juntos y la población beneficiaria. Lugar: Los talleres se desarrollarán en espacios previamente concertados con la Asociación	Como soporte de la ejecución de la actividad se deberá contar con: Registro de asistencia de las participantes. Registro fotográfico de cada taller. Evidencia del desarrollo de las actividades educativas. Material educativo utilizado o socializado. Informe breve de ejecución de cada taller, indicando fecha, lugar, población participante, metodología y temas desarrollados. Consolidado de las inquietudes y orientaciones brindadas durante los talleres, cuando aplique

	Crecer Juntos, garantizando condiciones adecuadas para la participación de las madres beneficiarias de las veredas Laderas, Cristales y zona urbana. Materiales y ayudas educativas: Se deberán utilizar materiales pedagógicos y educativos que faciliten la comprensión de los contenidos, tales como piezas informativas, cartillas, folletos, afiches, presentaciones, material visual o herramientas didácticas relacionadas con vacunación	
8. Capacitar a 80 estudiantes de los grados 10º y 11º del Colegio Técnico Salazar en la producción de alimentos saludables, técnicas agrícolas sostenibles, buenas prácticas de inocuidad alimentaria e introducción a la relación entre el medio ambiente y la salud, mediante la implementación de huertas caseras, en colaboración con los docentes de salud ambiental.	Temas: (Alimentación saludable y salud integral, Relación entre nutrición, ambiente y calidad de vida, Impacto del consumo de alimentos ultra procesados y Importancia del consumo de alimentos frescos y locales. Metodología: (Charlas participativas., Videos educativos y Conversatorios guiados) En esta fase se motiva, pero también se planea la huerta (qué sembrar y cómo). FASE 2. PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS SALUDABLES Semanas 5 a 10 (18 horas) Tipo: Práctica – formativa Temas: (Huertas caseras y escolares, Selección de cultivos de ciclo corto (lechuga, acelga, cilantro, cebolla, espinaca, aromáticas, Manejo ecológico del suelo, Uso eficiente del agua y Control biológico de plaga Actividades: (Adecuación y fortalecimiento de la huerta escolar, Siembra de cultivos- Mantenimiento semanal (riego, deshierbe, control natural)- Registro del crecimiento y desarrollo de los cultivos. ☑ Esta fase es clave: 6 semanas permiten crecimiento real del cultivo. FASE 3. CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA Semanas 11 a 14 (12 horas) Tipo: Teórico–práctica Temas: (Buenas prácticas agrícolas, Higiene en la cosecha, Lavado y desinfección de alimentos, Manipulación segura de alimentos, Prevención de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA). Actividades: (Taller práctico de manejo higiénico de alimentos, Simulación del proceso seguro desde la huerta hasta el consumo. y Preparación para la cosecha.)	Criterios. Roles y actividades por fase • Agrónomo: todo lo relacionado con producción, huerta y manejo ecológico. • Enfermera: todo lo relacionado con salud, nutrición, inocuidad y educación del consumo. Ambos: en actividades conjuntas como simulación de procesos y feria final FASE 1: la enfermera liderará las charlas educativas, El agrónomo participará en la planeación inicial de la huerta, definiendo qué cultivos se sembrarán y cómo se organizará el espacio de producción. FASE 2 el agrónomo será el encargado de adecuar sobre la preparar el suelo. La enfermera apoyará la relación entre los alimentos cultivados y sus beneficios para la salud, motivando a los estudiantes a consumirlos de manera responsable. FASE 3: En esta fase, el agrónomo orientará a los estudiantes sobre las buenas prácticas agrícolas y la cosecha segura de los cultivos. La enfermera liderará los talleres de lavado y desinfección de alimentos, la manipulación segura y la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA). FASE 4: El agrónomo será responsable de guiar la elaboración de compost y el manejo de residuos orgánicos, así como de supervisar el crecimiento final de los cultivos. La enfermera liderará la preparación de recetas saludables con los productos de la huerta, FASE 5: En la fase de cierre y socialización, el agrónomo coordinará la organización de la exposición de los cultivos. La enfermera liderará las preparaciones saludables y la educación sobre nutrición y consumo seguro de los alimentos. Soportes clave para el pago del proyecto 1. Plan de trabajo y cronograma • Descripción de la actividad, objetivos, fases, duración y responsables.

	FASE 4. APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO Y CONSUMO RESPONSABLE Semanas 15 a 18 (12 horas) Tipo: Práctica – reflexiva Temas: (Aprovechamiento integral de los alimentos - Compostaje y manejo de residuos orgánicos - Economía circular - Preparaciones saludables con productos de la huerta. Actividades: (Elaboración de compost, Diseño de recetas saludables y Cosecha de productos de la huerta) FASE 5. FERIA ESCOLAR "DE LA HUERTA AL PLATO" Semanas 19 y 20 (6 horas) Tipo: Socialización – cierre Actividades: (Organización de la feria escolar - Exhibición de productos cultivados. - Socialización de aprendizajes - Muestras de preparaciones saludables - Participación de comunidad educativa.	• Cronograma con semanas, horas, modalidad y temas de cada fase. 2. Roles y coordinación • Documento que asigne responsabilidades al agrónomo y a la enfermera. • Acta o carta del colegio confirmando participación de estudiantes y uso de espacios. 3. Evidencias de ejecución • Listas de asistencia firmadas por estudiantes y docentes. • Fotografías o videos de cada fase: siembra, mantenimiento, talleres, recetas y feria. • Registro de actividades semanal (bitácora de la huerta y talleres). • Informe mensual de avances, incluyendo actividades realizadas, dificultades y logros de cada fase. Informe final o memoria del proyecto con reflexiones de los estudiantes. • Reporte de la feria escolar "De la Huerta al Plato" con fotos, productos y participación de la comunidad.
9 Realizar una estrategia de información y educación en salud dirigido al personal de la Alcaldía Municipal y a la comunidad educativa del Colegio Técnico Salazar, sobre primeros auxilios básicos y la realización de un simulacro de emergencia, en coordinación intersectorial y en el marco de la realización del Simulacro Nacional.	La actividad deberá realizarse en dos fases la primera consiste en : • Duración: 1. Sesión Capacitación: Deberán realizar una capacitación a cada uno de los actores (Comunidad educativa, alcaldía municipal) sobre primeros auxilios básicos y como prepararen frente a una emergencia) 2. Sesión simulacro práctico: Un simulacro práctico que se llevará a cabo el día fecha del simulacro nacional que deberán en la simulen un escenario de desastre acorde a los protocolos nacionales de emergencia. • Metodología: El simulacro incluirá evacuación, atención primaria en salud, coordinación con autoridades locales y uso de protocolos de emergencia.	CRITERIOS DE EJECUCIÓN (Para supervisión de la actividad) 1. La actividad deberá estar programada y ejecutada en concordancia con la fecha del Simulacro Nacional de Emergencias o en el marco de su preparación. 2. La estrategia educativa deberá incluir capacitación en gestión del riesgo, primeros auxilios básicos y ejecución de un simulacro de emergencia. 3. La participación deberá incluir funcionarios administrativos y asistenciales del Puesto de Salud Sagrado Corazón y funcionarios de la Alcaldía Municipal. 4. La actividad deberá contar con una planeación previa, incluyendo cronograma, contenidos temáticos y responsables. 5. El simulacro deberá desarrollarse conforme a los protocolos institucionales y lineamientos nacionales de gestión del riesgo y atención de emergencias y desastres. 6. Se deberá garantizar la asistencia mínima del 80 % de la población programada. 7. La actividad deberá contar con acompañamiento institucional y/o de los entes competentes para su supervisión y evaluación. 8. Se deberá realizar una evaluación final de la actividad para verificar el cumplimiento de los objetivos planteados. SOPORTES DE EJECUCIÓN REQUERIDOS (Evidencias para supervisión)

		1. Acta de planeación y programación de la actividad. 2. Cronograma de la estrategia educativa y del simulacro de emergencia. 3. Listado de asistencia debidamente diligenciado y firmado por los participantes. 4. Registro fotográfico y/o audiovisual de la capacitación y del simulacro. 5. Material educativo utilizado. 6. informe de ejecución del simulacro, que incluya descripción del escenario, desarrollo y resultados. 7. Evaluación de la actividad (encuestas, listas de chequeo o formatos de evaluación). 8. Soporte de articulación interinstitucional, cuando aplique (oficios, correos, actas de coordinación con la Alcaldía).
10 Desarrollar una jornada integral de promoción y prevención de la salud dirigida a víctimas del conflicto armado, con énfasis en el bienestar psicosocial, orientada al fortalecimiento de factores protectores, el autocuidado, la prevención de afectaciones en salud mental y la promoción de estilos de vida saludables, mediante acciones de información, educación y participación comunitaria	La jornada integral de promoción de la salud deberá desarrollarse conforme a las siguientes especificaciones técnicas: • Articulación interinstitucional, para el desarrollo de la jornada, garantizando la participación de actores del sector salud y otros sectores pertinentes. (EN el Marco de la Conmemoración de las Victimas) • Equipo interdisciplinario: Médico, enfermera, Odontólogo u Higienista oral, auxiliares de enfermería y profesional de Psicología. • Todos los profesionales participarán de manera articulada en la jornada integral de promoción de la salud, apoyando las acciones educativas, la movilización comunitaria y el relacionamiento con la población víctima del conflicto armado. • Acciones informativas en salud, orientadas a la promoción del bienestar físico y mental, la prevención de enfermedades y el autocuidado, dirigidas a víctimas del conflicto armado. • Construcción colectiva de un mural comunitario, como estrategia pedagógica y simbólica de expresión, memoria, reconocimiento y fortalecimiento del tejido social, con participación activa de la población beneficiaria. • Todas Las actividades deberán desarrollarse mediante estrategias participativas, pedagógicas y comunitarias, acordes con el enfoque de promoción y prevención. • El contratista debera practicar al final de la jornada encuestas para medir la satisfacción de las victimas frente a la actividad realizada,	1. Acta de concertación interinstitucional (Secretaria de Gobierno) 2. Informe narrativo de la jornada con descripción de actividades del equipo interdisciplinario en la que se detalle cada una de las actividades realizadas y su impacto. 3. Evidencia del Material educativo utilizado 4. Planillas de asistencia 5. Memoria USB con registro videos etc. de la jornada 6. Registro de asistencia del personal (médico, enfermera, odontólogo, Higienista Oral y auxiliares, psicóloga). 7. Encuestas de satisfacción y su análisis deberá ir anexado en el informe. 8. Registro de preguntas y dudas atendidas durante las actividades educativas.

	👩‍⚕️ ENFERMERA La enfermera deberá liderar acciones educativas y de orientación relacionadas con: • Promoción de la vacunación, importancia de los esquemas completos y socialización de jornadas y puntos de vacunación. • Promoción de la salud sexual y reproductiva, prevención de ITS y planificación familiar (enfoque informativo). • Educación en autocuidado y prevención a lo largo del curso de vida. • Articulación de la jornada con otros actores del sector salud. 👩‍⚕️ HIGIENISTA ORAL Y AUXILIARES DE ENFERMERÍA Los auxiliares de enfermería apoyarán el desarrollo de la jornada mediante: • Actividades pedagógicas en salud oral (higiene, cepillado, prevención de enfermedades bucales). • Apoyo en acciones educativas sobre prevención de enfermedades y hábitos saludables. • Orientación básica a los participantes sobre la oferta de servicios y estaciones de la jornada. • Apoyo logístico, control de asistencia y acompañamiento comunitario.	
11 Desarrollar seis (6) mesas de trabajo con los integrantes de los espacios de participación comunitaria del municipio, orientadas al fortalecimiento de las capacidades de participación social en salud, la implementación de la estrategia de Entornos Comunitarios Saludables y el análisis de los principales eventos de interés en salud pública, favoreciendo la corresponsabilidad y la acción comunitaria en la gestión de la salud.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 3. Alcance La actividad comprende la planeación, convocatoria, ejecución, documentación y evaluación de las seis (6) mesas de trabajo, incluyendo la preparación metodológica y temática de cada sesión, la gestión logística, la facilitación de los espacios y la consolidación de los productos y compromisos derivados. 4. Población objetivo. Integrantes de los espacios de participación comunitaria del municipio, entre otros: Comités de Participación Comunitaria en Salud (COPACOS), Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud (CTSSS) y Comité de Vigilancia Comunitaria (COVECOM) Número mínimo de participantes por mesa: [10] participantes por comité 6. Metodología Las mesas se desarrollarán bajo un enfoque participativo, dialógico y de construcción colectiva (aprender-haciendo), combinando momentos de contextualización conceptual con trabajo práctico en grupos, análisis de casos del territorio y construcción de	Para acreditar la ejecución de las seis (6) mesas de trabajo y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista deberá presentar los siguientes soportes: 1. Oficios de invitación o convocatoria, previamente concertados con la Secretaría de Salud Municipal, dirigidos a los integrantes de los respectivos espacios de participación comunitaria. 2. Planilla de asistencia de cada una de las mesas de trabajo, que permita verificar la participación de mínimo diez (10) asistentes por mesa. 3. Acta de reunión de cada mesa de trabajo, en la cual se evidencie el desarrollo de los temas programados, los aportes de los participantes, las conclusiones y los compromisos adquiridos. 4. Respectiva planilla de asistencia anexa a cada acta, debidamente diligenciada y firmada por los participantes. 5. Registro fotográfico, que evidencie la realización de cada una de las mesas de trabajo y la participación activa de los asistentes durante el desarrollo de las actividades.

	acuerdos. Cada mesa contará como mínimo con: apertura y registro de asistencia, presentación de objetivos, desarrollo temático, trabajo grupal, plenaria de conclusiones y compromisos, y cierre con evaluación de la sesión. MESA 1. COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SALUD (COPACO) Objetivo: Fortalecer las capacidades de los integrantes del Comité de Participación Comunitaria en Salud (COPACO) mediante la socialización de la Política de Participación Social en Salud (PPSS), el fortalecimiento del control social y los mecanismos de participación ciudadana, promoviendo la implementación de la estrategia de Entornos Comunitarios Saludables y la corresponsabilidad de la comunidad en la gestión de la salud. • Fortalecimiento de la Política de Participación Social en Salud (PPSS). • Principios, objetivos y líneas de acción. • Rol del COPACO en la implementación de la política. • Control social y mecanismos de participación ciudadana en salud. • Funciones del COPACO. • Veedurías ciudadanas, asociaciones de usuarios y otros mecanismos de participación. • Seguimiento a la gestión de los servicios de salud. • Estrategia de Entornos Comunitarios Saludables y corresponsabilidad comunitaria. • Participación de la comunidad en la promoción de la salud. • Identificación de problemáticas del territorio y construcción de acciones comunitarias. • Compromisos del COPACO para fortalecer los entornos saludable MESA 2. COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SALUD (COPACO) Objetivo: Fortalecer el ejercicio del control social y la vigilancia ciudadana en salud mediante el seguimiento a la prestación de los servicios de salud, la articulación de los diferentes mecanismos de participación ciudadana y la identificación participativa de las principales necesidades y problemáticas de salud del municipio para la formulación de propuestas de mejoramiento desde el COPACO.	La documentación deberá presentarse organizada por cada mesa de trabajo, permitiendo evidenciar de manera clara la realización de las seis (6) actividades programadas y el cumplimiento de los objetivos y temáticas definidos en las especificaciones técnicas.

	• Control social en salud y vigilancia ciudadana • Herramientas para el seguimiento a la prestación de los servicios de salud. • Participación de la comunidad en la vigilancia de la gestión pública en salud. • Mecanismos de participación ciudadana en salud • COPACO, Asociación de Usuarios, Veedurías Ciudadanas y demás espacios de participación. • Articulación entre los diferentes mecanismos de participación. • Identificación y priorización participativa de las necesidades y problemáticas de salud del municipio • Análisis de las principales problemáticas identificadas por la comunidad. • Construcción de propuestas y acciones de mejora desde el COPACO. MESA 1 – CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (CTSSS) Objetivo: Socializar el Plan de Acción del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) No. 02 de la vigencia 2026, presentar los resultados de la ejecución del PIC No. 01 y concertar compromisos interinstitucionales que fortalezcan la articulación, el seguimiento y la gestión de las acciones de salud pública en el municipio. 1. Socialización del Plan de Acción del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) No. 02 de la vigencia 2026. 2. Presentación de la rendición de cuentas de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) No. 01 de la vigencia 2026. 3. Definición de compromisos y responsabilidades interinstitucionales para el fortalecimiento de la ejecución del PIC y la gestión en salud pública. MESA 2 – CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (CTSSS) Objetivo: Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) No. 02 de la vigencia 2026 y al cumplimiento de los compromisos adquiridos por los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, analizando las barreras de acceso a los servicios de salud e identificando de manera participativa las principales necesidades y problemáticas del municipio para definir estrategias de mejoramiento interinstitucional.	

	1. Seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos, análisis de las barreras de acceso a los servicios de salud y formulación de estrategias interinstitucionales para su mitigación. 2. Seguimiento a la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) No. 02 de la vigencia 2026. 3. Identificación y priorización participativa de las necesidades y problemáticas de salud del municipio MESA 1 COMITÉ DE VIGILANCIA COMUNITARIA Primera Mesa de Trabajo Objetivo: Fortalecer las capacidades del Comité de Vigilancia Comunitaria para el ejercicio del control social. 1. Control social en salud: principios, importancia y herramientas para el ejercicio de la vigilancia comunitaria. 2. Funciones y responsabilidades del Comité de Vigilancia Comunitaria (COVECOM) en el marco de la Política de Participación Social en Salud. 3. Derechos y deberes de los ciudadanos en salud y mecanismos para la presentación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. Segunda Mesa de Trabajo Objetivo: Fortalecer la participación comunitaria en el seguimiento de la gestión en salud y la solución de problemáticas del territorio. 1. Seguimiento comunitario a la ejecución de las acciones de salud pública y a los compromisos adquiridos por las instituciones del sector salud. 2. Identificación y análisis participativo de las principales problemáticas de salud del municipio, priorizando acciones de intervención comunitaria. 3. Estrategia de Entornos Comunitarios Saludables y formulación de compromisos comunitarios para fortalecer la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la corresponsabilidad ciudadana.	
12 Desarrollar una jornada participativa de educación y diálogo comunitario dirigida a los beneficiarios del programa Renta Ciudadana, mediante metodologías lúdicas y de aprendizaje activo que	Especificaciones Técnicas de la jornada Actividad concertada con el enlace municipal del programa Renta Ciudadana. 1. Convocatoria El contratista deberá realizar la convocatoria previa, en articulación con el enlace municipal del programa Renta Ciudadana,	Soportes de Evaluación 1. Convocatoria difunda adecuadamente, utilizando canales de comunicación como llamadas, redes sociales y correos electrónicos. La convocatoria debe generar al menos 50 interacciones

fortalezcan los conocimientos sobre el derecho a la salud, los derechos y deberes de los usuarios, la participación social y el control social en salud, promoviendo el ejercicio de la ciudadanía y la corresponsabilidad en la gestión de la salud.	utilizando los medios de comunicación disponibles que garanticen una amplia difusión y la participación de la población objeto de la actividad. 2. Metodología La jornada se desarrollará mediante una metodología participativa, promoviendo el aprendizaje activo a través de dinámicas grupales, análisis de casos, lluvia de ideas, actividades lúdicas, espacios de diálogo, reflexión colectiva y trabajo en grupos. La metodología deberá propiciar la participación de los asistentes, el intercambio de experiencias y la apropiación de los contenidos desarrollados. Durante el desarrollo de la jornada se abordarán, como mínimo, los siguientes temas: • El derecho fundamental a la salud, su alcance e importancia. • Derechos y deberes de los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud. • Mecanismos de Participación Social en Salud, incluyendo COPACO, Asociaciones de Usuarios, Veedurías Ciudadanas y demás espacios de participación. • Control social en salud y herramientas para el ejercicio de la vigilancia ciudadana. • Corresponsabilidad y participación comunitaria en la promoción de la salud y la gestión de la salud individual y colectiva. 3. Material pedagógico El contratista deberá diseñar y utilizar material pedagógico de apoyo para el desarrollo del taller, el cual podrá incluir presentaciones, guías informativas, ayudas visuales, cartillas, carteles o cualquier otro recurso didáctico relacionado con los temas abordados, que facilite la comprensión y participación de los asistentes. 4. Lugar de realización La Jornada se llevará a cabo en un espacio comunitario o institucional que reúna las condiciones adecuadas de accesibilidad, comodidad, ventilación e iluminación, garantizando la capacidad suficiente para el desarrollo de las actividades programadas y la participación activa de los asistentes. 5. Evaluación Al finalizar la jornada, el contratista deberá aplicar un instrumento de evaluación que permita medir el nivel de satisfacción de los participantes, valorar el cumplimiento de los	(confirmaciones, preguntas, comentarios y Links). 2. Informe que detalle la participación, resultado de la encuesta. 3. Registro fotográfico. 4. Evidencia de los materiales entregados, como guías y resúmenes. 5. Encuesta de evaluación que incluya preguntas sobre los temas abordados Para medir el impacto del taller, se debe incluir en la encuesta una pregunta sobre el compromiso de los participantes a involucrarse en la toma de decisiones locales de salud. Se espera que

	objetivos propuestos e identificar el nivel de apropiación de los conocimientos impartidos, con el fin de establecer oportunidades de mejora para futuras actividades.	
13. Y las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual		

VALOR DEL CONTRATO

DIECISEIS MILLONES DE PESOS COP ($16.000.000)

FORMA DE PAGO

El pago del contrato se realizará mediante **Un primer pago por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS COP ($3.500.000) con corte a 30 de septiembre de 2026, Dos (02) pagos parciales, cada uno por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS COP ($4.650.000) y un último pago por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS COP ($3.200.000) con corte a 15 de diciembre de 2026,** previa presentación de los avances de las actividades ejecutadas en desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), junto con el respectivo visto bueno, certificación y aprobación del supervisor designado por la Gerencia del Hospital, la cuenta de cobro debidamente legalizada, el informe de actividades y los soportes de pago al Sistema de Seguridad Social Integral

TERMINO DE EJECUCIÓN

TRES (03) MESES Y CUATRO (04) DIAS

Cordialmente,

Tatiana Portilla Ardila.

DARLY TATIANA PORTILLA ARDILA
C.C.1.005.298.275 de Bucaramanga